

# BOLETÍN DE PRENSA

19 DE FEBRERO DE 2013

## ENTORNO ECONÓMICO

De acuerdo con sus análisis, el Comité de Estudios Económicos del IMEF (CEE-IMEF) destaca tres acontecimientos recientes en la economía internacional que podrían tener impactos sobre la evolución de la economía mexicana, y sobre los cuales los analistas deberán estar atentos en su seguimiento:

- La tendencia recesiva en los países más importantes de la Eurozona se confirmó con la contracción en el cuarto trimestre de 2012 de las economías de Alemania y Francia. La primera se contrajo 0.6%, su peor descenso desde la crisis financiera global de 2009. Francia, por su parte, redujo su actividad productiva en 0.3% en el mismo lapso. Como consecuencia de ello, la recesión en la Unión Europea se profundizó en ese mismo período, ya que la economía de dicho bloque de países se contrajo 0.6% tras un descenso de 0.1% en el trimestre precedente.
- Estados Unidos y la Unión Europea acordaron iniciar negociaciones en junio próximo para crear la mayor alianza mundial de libre comercio. Este tratado entre ambos bloques sería el más ambicioso que se haya intentado desde la fundación de la OMC en 1995, al abarcar la mitad de la producción económica mundial y un tercio de los flujos comerciales globales. Evidentemente este acuerdo tendría una repercusión sobre los acuerdos que México tiene con estos bloques, por lo que habrá que observar cómo evolucionará esta negociación.
- Las recientes declaraciones del Gobernador del Banco de México al alertar sobre las consecuencias negativas que tendría una repentina reversión de los grandes flujos de capital que han estado fluyendo hacia los mercados emergentes, fue una observación atinada. Estos flujos han apreciado las monedas de varios de estos receptores de capital, incluido México. Sobre este fenómeno, el CEE-IMEF consideraría muy riesgoso que como reacción a ello, algunos países quisieran imponer restricciones y controles a las entradas de capital. Se ha demostrado una y otra vez que estas medidas temporales a la larga son contraproducentes, no sólo para los países que imponen los controles sino para la sana evolución de los mercados internacionales de capitales. Es por ello que lo recomendable es resistir la tentación a adoptar un paliativo que sería poco eficaz.

Sobre la evolución de la economía mexicana, la última encuesta de expectativas que el CEE-IMEF lleva a cabo entre sus integrantes mostró lo siguiente:

	2013	2014
<b>Crecimiento PIB (%)</b>	3.5	3.8
<b>Inflación anual (%) 1/</b>	3.6	3.55
<b>Balance público 2/</b>	-2.0	-2.0
<b>Empleo IMSS 3/</b>	630,000	670,000
<b>Tipo de cambio 1/</b>	12.65	12.70
<b>Cuenta corriente 2/</b>	-1.0	-1.2

1/ A fin de año

2/ Como porcentaje del PIB

3/ Cambio promedio en el año

Sobre la perspectiva del crecimiento económico, el CEE-IMEF puntualiza la urgencia de avanzar en el proceso de reformas estructurales conducentes a una asignación de recursos más eficiente y a una mayor productividad. En ese sentido, es alentador que las fuerzas políticas hayan iniciado conversaciones sobre las reformas energética y fiscal. En particular, se considera muy importante establecer mecanismos eficaces de control para el endeudamiento de los estados y municipios.

### ENTORNO FISCAL

El día de ayer se dieron a conocer las reglas de aplicación del programa de amnistía fiscal contenido en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio de 2013. Dichas reglas establecen la forma en que habrán de operar las solicitudes para la aplicación de la amnistía en línea, de manera electrónica y automatizada. Asimismo establece lineamientos esencialmente idénticos a aquellos que se contienen en la Ley de Ingresos. Sin embargo, se establece que la amnistía solamente estará en vigor hasta el 31 de mayo del año en curso. Situación que nos parece claramente excesiva y contraria a lo que establece la Ley de Ingresos.

No entendemos que exista una razón desde un punto de vista legal, para limitar la aplicación de este beneficio, lo cual parecería a primera vista inconsistente con lo indicado en la Ley de Ingresos que tiene carácter anual y con la amnistía del 2007 que fue aplicable todo el año.

Creemos que esta limitante podría ser objeto de impugnación por parte de algunos particulares que llegaron a ser objeto de determinaciones de impuestos a partir del mes de junio del presente año.

De cualquier manera el IMEF desea reiterar que este tipo de programas de amnistía, si bien tienen un fin práctico, resultan profundamente injustos y a la larga fomentan un mayor índice de incumplimiento por parte de los particulares.

Por último, de manera acertada se establece que los montos condonados no deberán acumularse para efectos de determinar el Impuesto Sobre la Renta, lo cual permite que el beneficio realmente llegue tal y como fue aprobado por el Congreso a los contribuyentes.

### MENSAJE DEL PRESIDENTE

Con la finalidad de fortalecer el ritmo de crecimiento económico nacional, ubicado en 3.9% en 2012, como lo adelantara el IMEF, se reitera la propuesta de generalizar el IVA y se exhorta al Congreso de la Unión a considerar esta iniciativa.

Coincidimos con nuestras máximas autoridades financieras en que esta medida tendrá un efímero impacto inflacionario y serían más los beneficios que los efectos negativos, ya que está encaminada a fortalecer nuestra economía y a enfrentar con mayor fortaleza los vaivenes del entorno global.

Por otra parte, el IMEF coincide en la inexistencia de una supuesta “guerra de divisas” en el mundo, y aplaude que el FMI considerara como positivo el compromiso del G20 de abstenerse de las devaluaciones competitivas de divisas y de resistirse al proteccionismo.

Para el IMEF es importante reiterar lo riesgoso que representaría el que algunos países quisieran imponer restricciones y controles a las entradas de capital. La historia ha demostrado que estas medidas temporales a la larga son contraproducentes, no sólo para los países que imponen los controles sino para la sana evolución de los mercados internacionales de capitales.

Como anteriormente se mencionó en el presente documento, nuestras estimaciones económicas para 2013 y 2014 se mantienen marginalmente iguales al mes pasado, lo cual destaca la urgencia de reactivar nuestro ritmo de crecimiento, sobre todo ante realidades apremiantes, como resulta ser que este año cumplen su mayoría de edad los jóvenes nacidos en 1995, año de una fuerte crisis económica nacional que enfrentó al país a un decrecimiento del PIB de -6.2 por ciento. Esto indica que ha sido una generación de volatilidad económica, que ahora exige nuevas oportunidades y que nuestro actual entorno económico nacional impide dar respuesta a tal demanda por su bajo nivel de crecimiento.

#### EXPECTATIVAS ECONÓMICAS IMEF 2013

Principales Variables	2013 (estimaciones febrero)	2013 (estimaciones enero)
Crecimiento PIB	3.50%	3.50%
Inflación (fin de período)	<b>3.60%</b>	<b>3.70%</b>
Tasa Política Monetaria (fin de año)	4.50	4.50%
Empleo IMSS (cambio promedio del año)	<b>630,000</b>	<b>625,000</b>
Tipo de Cambio (fin de año)	<b>12.65</b>	<b>12.80</b>

Fuente: Encuesta Comité Nacional de Estudios Económicos IMEF/ Febrero 2013

**PRESIDIUM**

**Ing. Víctor Manuel González**  
Presidente Nacional IMEF

**Lic. Federico Rubli Kaiser**  
Presidente Comité Nacional  
de Estudios Económicos

**Lic. Enrique Ramírez Figueroa**  
Ex Presidente Comité Técnico Nacional  
de Estudios Fiscales

**Lic. Francisco González Gómez**  
Director General